



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
18 FEB 2022
Recibido: 11:59 Hs.
47396

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la fecha de inicio de las obras del edificio propio de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N.º 605 de la localidad de Zavalla, departamento Rosario.

Dra. Claudia Balague
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2008 el Gobierno del Frente Progresista avanzó firmemente en la creación de escuelas secundarias en todo el territorio provincial para cumplir con la obligatoriedad del nivel sancionada en 2006 con la nueva Ley de Educación Nacional.

La localidad de Zavalla solo contaba con una propuesta de educación privada para el nivel secundario y se hacía necesario garantizar además una propuesta de gestión estatal.

Así, se creó primero como anexo de la Escuela 373 de Coronel Arnold en el año 2009 y luego se independizó como Escuela Secundaria Orientada N.º 605, teniendo en el año 2013 su primera promoción.

Desde su creación, la Secundaria funciona en las instalaciones de la escuela Primaria Domingo Faustino Sarmiento y de la ESOPI N°8167; pero deseando desde el principio tener un edificio propio para poder desarrollar plenamente sus actividades.

Empezó un arduo trabajo de toda la comunidad zavallense para buscar un terreno apropiado para la construcción de edificio propio, encontrándose finalmente un lugar en el Barrio Primavera.

Por fin, el pasado 12 de Noviembre se abrieron los sobres de ofertas de la Licitación Pública para la construcción del nuevo edificio de la Secundaria 605 tan ansiado por la comunidad educativa y de la localidad.

Han pasado ya más de 5 meses y la comunidad ansía saber cuándo se dará comienzo a las obras que tienen previsto un plazo de 240 días para su ejecución.

Por eso señor presidente solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. Claudia Balague
Diputada Provincial